

PROGRAMA

Nuestro Modelo: un Ayuntamiento transparente, eficiente, simplificado y democrático.

Nuestro proyecto para Cartagena: un Ayuntamiento limpio, abierto a los ciudadanos y al servicio de las personas.

1. Regeneración democrática de Cartagena.

1. Medidas de transparencia de los cargos públicos.
2. Medidas de transparencia en el Ayuntamiento de Cartagena.
3. Medidas de transparencia en los Grupos Municipales.

2. Un Ayuntamiento de Cartagena abierto a sus ciudadanos.

1. Cercanía del Ayuntamiento.
2. Presupuestos participativos.
3. Cauces permanentes de participación.
4. Comunicación del Ayuntamiento y los ciudadanos.
5. Neutralidad política en el espacio público.

3. Un proyecto ilusionante para Cartagena.

3.1. Priorizando a las personas.

1. Rescate a las familias.
2. Seguridad, civismo y convivencia.
3. Servicios sociales y de salud.
4. Educación, universidad y ocio.
5. Deporte.
6. Juventud.
7. Sanidad.
8. Mascotas y sanidad animal.

3.2. Fomentando la economía y el empleo.

1. Dinamización económica.
2. Políticas para el empleo.
3. Racionalización administrativa y control del gasto.
4. Autonomía local y financiación.
5. Gestión del agua.

3.3. Una Cartagena más humana.

1. Gestión urbanística.
2. Urbanismo y Recursos Naturales.
3. Edificios dignos.
4. Espacios Urbanos.
5. Urbanismo y Medio Ambiente.
6. Agricultura.

4. El Cambio en Cartagena: cultura y turismo.

1. El salto de calidad hacia nuevos modelos.
2. Líneas maestras para un proyecto turístico de futuro.
3. Planes Especiales.

Nuestro Modelo: un Ayuntamiento transparente, eficiente, simplificado y democrático.

El proyecto municipal de C's Cartagena se enmarca en un gran proyecto de transformación profunda de España que tiene como una de sus principales palancas la reforma de las Administraciones Públicas del Estado y sus Instituciones. Una reforma incuestionablemente necesaria por las repercusiones democráticas, económicas y burocráticas que tendría en los ciudadanos. Una reforma que se fundamenta en los siguientes ejes:

- **Administraciones transparentes e impermeables a la corrupción y al clientelismo político.** Queremos Administraciones transparentes, de paredes de cristal, donde el ciudadano tenga derecho de acceso a la información, derecho a saber cuánto, dónde y cómo se gasta el dinero de sus impuestos. Administraciones donde los puestos de nivel inferior a Director General o equivalente sean desempeñados por funcionarios de carrera en lugar de personal de libre designación. En Cs queremos unas Administraciones donde no haya cabida ni para la corrupción y ni para el clientelismo político.
- **Administraciones más eficientes, más ágiles, más participativas y próximas a la ciudadanía,** donde se corrijan duplicidades, solapamientos y gastos innecesarios. Hay que racionalizar estructuras administrativas y empresariales suprimiendo aquellas que no tengan una clara justificación, no aporten valor a la economía, o no tengan un carácter social. Simplificación de los niveles político-administrativos.
- **Administraciones al servicio de la democracia.** La Administración no sólo presta servicios, sino que también presta democracia porque a través de las administraciones se garantizan las libertades y los derechos fundamentales y asistenciales de las personas.

- **Administraciones de todos y para todos.** Cs quiere hacer de cada una de las Administraciones una Administración de todos y para todos, para que puedan sentir las como propias todos los ciudadanos y no únicamente los de una determinada ideología o sentimiento identitario. Igualmente queremos liberar el espacio público de ideologías para que pueda ser considerado como espacio de todos.
- **Más autonomía local. Más Cartagena.** El proceso de descentralización se ha llevado a cabo en nombre de la proximidad, pero su desarrollo se ha quedado bloqueado en el nivel autonómico. Mejorar las Administraciones para hacerlas más eficaces en la prestación de los servicios públicos exige una segunda fase de descentralización política y administrativa que transfiera competencias autonómicas a los Ayuntamientos al ser ésta la Administración más cercana al ciudadano. En esta línea, es necesario traspasar de manera efectiva las oficinas de servicios sociales básicos a los municipios, así como aquellos otros servicios que por proximidad prestan ahora los Ayuntamientos sin atribución ni asignación económica específica.
- **Nueva financiación Local** que asegure al Ayuntamiento la suficiencia económica y financiera para garantizar la adecuada aplicación o prestación de las competencias municipales. En C's proponemos como medida para hacer efectivo el principio de suficiencia financiera de nuestros Ayuntamientos establecer por ley la participación de los municipios en el IRPF y en el IVA con un porcentaje, respectivamente, del 15% y del 2%, como ya sucede en Alemania.
- **Administraciones que garanticen la dignidad para todos.** En el marco de unas políticas sociales que tienen como finalidad favorecer la integración social, la autonomía y la obtención de un mayor bienestar social, así como prevenir y eliminar las causas que conducen a la exclusión social, los Ayuntamientos, por ser la administración más cercana a los ciudadanos, deberán atender a las familias en situación de pobreza energética y garantizar, en colaboración con otras Administraciones, el suministro básico de agua y energía.

Nuestro proyecto para Cartagena: un Ayuntamiento limpio, abierto a los ciudadanos y al servicio de las personas.

De acuerdo con el modelo de reforma de las Administraciones Públicas que defiende Cs, nuestro programa recoge las propuestas y soluciones que en el ámbito municipal plantea Ciudadanos Cartagena para superar la crisis, no sólo económica sino también la social y política que sufrimos.

Nuestro ayuntamiento debe trabajar para que Cartagena sea más democrática, descentralizada y participativa. La gestión municipal debe basarse en la mejora de la administración, la racionalización de las estructuras y de los recursos humanos, el replanteamiento de las empresas municipales y la participación organizada de los ciudadanos, valiéndose de las últimas tecnologías, para reformar y abrir las administraciones a los administrados de modo que el acceso a la información sea el motor de la

transparencia y a través de ella rendir cuentas a una ciudadanía cartagenera más exigente y participativa.

En Cartagena necesitamos un gobierno municipal comprometido con la promoción económica y la creación de empleo, con la integración social desde el pluralismo y la seguridad, con la gestión eficiente y la lucha contra la corrupción, con un compromiso ético y de valores sociales, con la igualdad de oportunidades y celoso de la calidad de los servicios públicos, con una política de vivienda, no para la especulación, si no para hacer realidad el derecho constitucional a una vivienda digna.

1. Regeneración democrática de Cartagena.

La corrupción ligada al ejercicio de un cargo público ha creado un grave problema de desconfianza entre los cartageneros, extendiendo una sombra de sospecha y desconfianza sobre toda la clase política en general. Es necesario e ineludible eliminar la brecha abierta entre los ciudadanos y sus representantes mediante un compromiso firme e inequívoco contra la corrupción y por la transparencia.

En este sentido, Ciudadanos Cartagena presenta en este programa un conjunto de medidas para restaurar la confianza de los ciudadanos en sus representantes políticos. Estas propuestas están reforzadas por el compromiso ético de nuestros candidatos: Los cargos electos de Ciudadanos se comprometen en el supuesto de imputación por delito de corrupción a renunciar a su condición de cargo electo.

Para conseguir esta regeneración democrática, en Ciudadanos nos comprometemos a actuar en tres aspectos que consideramos esenciales: la transparencia de los cargos públicos, la transparencia en el Ayuntamiento y la transparencia de los grupos políticos municipales.

- **Medidas de transparencia de los cargos públicos.**
- **Limitación de mandatos del alcalde y los concejales.** Limitaremos a dos legislaturas el mandato máximo del alcalde, así como de los concejales.
- **Listas abiertas.** Para la elección de los concejales promoveremos un modelo de listas abiertas donde el ciudadano escoja entre los diferentes candidatos y los ordene, frente a las actualmente cerradas y bloqueadas.
- **Declaración pública de patrimonio.** Aunque actualmente ya es obligatorio depositar en la Secretaría Municipal una declaración de patrimonio al inicio y final de los mandatos, esta medida de control resulta insuficiente ante la desconfianza que la opinión pública manifiesta hacia la clase política, por lo que C's se compromete a ponerlas al alcance de todos los ciudadanos haciendo públicas éstas declaraciones de patrimonio tanto al inicio como al final de los mandatos.
- **Separación inmediata de todo cargo público imputado por corrupción.** C's se compromete a separar de inmediato de cualquier cargo público o de Partido a la persona que resulte

imputada en un caso de corrupción política, hasta la resolución completa del proceso judicial. Igualmente C's se compromete a no incluir en sus listas electorales a personas imputadas por corrupción política.

- **Incompatibilidad de sueldos y dietas.** Los cargos electos que estén como representantes políticos en varias instituciones percibirán el sueldo o retribución por una de ellas y de las restantes únicamente percibirán las dietas justificadas.
- **Incompatibilidades del equipo de gobierno.** El alcalde y los concejales de gobierno del Ayuntamiento de Cartagena se someterán a la misma normativa sobre incompatibilidades que rige para los altos cargos del Estado y de las CCAA: Durante los cinco años posteriores a su cese no podrán trabajar en empresas con las que el Ayuntamiento haya mantenido un alto nivel de contratación durante el tiempo de desempeño del cargo.
- **Los cargos electos no ejercerán funciones gerenciales.** Su labor será política: determinar objetivos, hacer un seguimiento y exigir su cumplimiento no interfiriendo en el normal cometido de los funcionarios y sin usar para los fines del partido los medios materiales y personales de la administración.
- **Desaparición de la figura de los asesores externos como personal de confianza** si existe personal funcionario especializado capacitado para realizar dichas funciones.
- **Medidas de transparencia en el Ayuntamiento de Cartagena.**
- **Cumplimiento del programa de gobierno.** Al tercer año de mandato se realizará una Audiencia Pública para exponer el grado de cumplimiento del Programa de Gobierno.
- **Control de las mesas de contratación.** Promoveremos mecanismos transparentes de adjudicación y protocolos de control que garanticen la legalidad de las actuaciones; se solicitarán informes y valoraciones reales de las empresas que liciten y se publicarán en la web municipal (o sede electrónica) las empresas adjudicatarias de contratos con la administración, las ofertas realizadas por la empresa ganadora y montante de los mismos.
- **Los ciudadanos controlarán al gobierno.** Modificaremos el Reglamento de Participación Ciudadana, con el objetivo de crear un Consejo de Ciudadanos constituido por sorteo público y con presencia de ciudadanos de todas las edades y profesiones. Dicho Consejo controlará el cumplimiento del Programa Electoral y el alcalde tendrá la obligación de comparecer ante él mensualmente.
- **Reforzar la independencia de Secretaría e Intervención municipal.** Al frente de estos dos órganos de fiscalización de las decisiones municipales están, para mantener su independencia,

funcionarios de habilitación nacional y por ello es especialmente importante que puedan llevar a cabo su labor sin interferencias políticas. Estableceremos un cambio legislativo para que las empresas municipales estén sometidas al control y fiscalización de la Secretaría e Intervención del Ayuntamiento. Desde C's nos comprometemos a reducir al mínimo imprescindible el nombramiento de secretarios e interventores accidentales.

- **Funcionarios y contratación de personal.** C's velará para que los funcionarios y contratados puedan ejercer su cometido con la necesaria independencia y plena autonomía; nos comprometemos a eliminar los nombramientos por libre designación para cubrir plazas reservadas a funcionarios y a eliminar el clientelismo y amiguismo en la contratación directa de trabajadores estableciendo unos criterios de selección transparentes con bases bien definidas, especificando titulación, preparación, formación, conocimientos y experiencia (mérito y capacidad Art. 103 CE).
- **Transparencia y accesibilidad en las informaciones.** Impulsaremos la sede electrónica del Ayuntamiento como punto de acceso a través de Internet a la información municipal y como herramienta para agilizar los trámites administrativos. También publicará las actividades municipales más importantes de los Grupos Municipales como Plenos, Actividades institucionales, propuestas, etc., y mostrar las retribuciones del alcalde, los concejales y, si los hay, de los cargos directivos y de libre designación (asesores y cargos de confianza).
- **Medidas de transparencia en los Grupos Municipales.**
- Proponemos la creación en el seno de los partidos de un **órgano de control interno anticorrupción** que tendrá como función el estudio periódico preventivo y de control de cualquier conducta que pudiera realizar un miembro del partido, un cargo público designado por él o elegido en sus listas, y que sea sospechosa de incurrir en alguna forma de corrupción. Dicho órgano, además de adoptar las medidas internas pertinentes, colaborará estrechamente con la Oficina Antifraude y, en su caso, con la Fiscalía Anticorrupción, poniendo en su conocimiento aquellos casos que pudieran detectarse; igualmente prestará toda la colaboración posible así como entregará toda la información disponible sobre asuntos que investigue la Fiscalía u otros órganos de la Administración de Justicia.
- **Responsabilidad patrimonial subsidiaria.** C's entiende que deben ser los propios partidos los que deben asumir la responsabilidad que les corresponde, en primer lugar, por la designación de las personas que han podido incurrir en conductas de corrupción y, por otra, por la obligación que tienen en la prevención y control de dichas conductas. Nos comprometemos a impulsar los cambios correspondientes en la legislación actual tendentes a declarar la responsabilidad patrimonial subsidiaria de los partidos políticos en aquellos casos de corrupción de cargos públicos que hayan resultado elegidos en sus listas o designados por cargos políticos del partido en cuestión; en cualquier caso, responderán con la pérdida de la

subvención o asignación pública a la que tuviera derecho.

- **Transparencia de la financiación de los Grupos Municipales**, así como la publicación de las cuentas anuales especificando las aportaciones recibidas. C's se compromete a impulsar y apoyar la creación de un registro público fácilmente accesible donde puedan consultarse las distintas aportaciones concedidas por el Ayuntamiento de Cartagena a los Grupos Municipales.
- **Control del trabajo y dedicación en el consistorio municipal de cada cargo público** mediante la publicación en la sede electrónica o en la web municipal de la “agenda del concejal” en que puedan consultarse tanto las actividades realizadas como las previstas por nuestros alcaldes y concejales.

2. Un Ayuntamiento de Cartagena abierto a sus ciudadanos.

Como Administración más cercana, el Ayuntamiento debe ser ejemplo de buena gestión para generar confianza y demostrar transparencia en el servicio a sus ciudadanos. **Un mandato de cuatro años no es un cheque en blanco**, y la democracia participativa, es decir la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sin duda mejorará la gestión y ofrece a los ciudadanos la oportunidad de participar en el desarrollo de Cartagena.

Que el ciudadano tome las riendas de su futuro, que aumente su participación en todas las esferas y en todos los niveles de decisión política es un punto fundamental para C's. El municipio, por sus condiciones de cercanía y accesibilidad, es el lugar más adecuado para la intervención ciudadana en la gestión de lo público, para la intervención activa en los asuntos de interés general. La participación de los ciudadanos en los asuntos públicos incrementa, mejora y renueva la democracia, fortalece la sociedad civil y favorece la modernización de la gestión pública haciéndola más transparente. Es necesario, por tanto, eliminar los obstáculos que se oponen a dicha participación y establecer mecanismos institucionales que garanticen un aumento importante de los niveles y tipos de participación, en este sentido las nuevas tecnologías de la información deben incorporarse de una manera decisiva en todos los niveles de acceso a la administración.

- **Proximidad del ayuntamiento.** Potenciaremos la descentralización municipal en diputaciones y barrios. Apostamos por la tercera urna electoral para la designación directa de los representantes en la Junta Vecinal.
- **Presupuestos participativos.** Fomentaremos mayor implicación ciudadana en la confección del presupuesto municipal mediante la convocatoria de una Audiencia Pública para que las diferentes organizaciones sociales, comunidades, etc. puedan realizar aportaciones al mismo antes de su aprobación por el Pleno.

- **Cauces permanentes de participación.** Se establecerán reuniones periódicas con plataformas ciudadanas / asociaciones de barrios y diputaciones a fin de recoger las inquietudes y propuestas, agilizando y haciendo efectiva la participación ciudadana en aquellos temas que puedan ser de su interés directo. Las tecnologías deben facilitar la posibilidad de que los ciudadanos influyan en las políticas locales, evitando que la web municipal sea sólo un escaparate de propaganda política. Hay que habilitar espacios de cooperación para que se puedan presentar proyectos de ordenanzas, y disponer de medios transparentes para fiscalizar a los cargos públicos y las empresas y/o servicios municipales. También en los Plenos municipales, incorporando estos cauces al reglamento de participación.
- **Neutralidad política en el espacio público.** El principio de que el espacio público es de todos, es un aspecto fundamental que nuestros ayuntamientos deben respetar como parte del servicio a sus ciudadanos y por ello nos comprometemos a la no utilización partidista del espacio público.

3. Un Proyecto ilusionante para Cartagena.

El centro de la acción política de Ciudadanos son las personas. Para recuperar la confianza en las administraciones y regenerar las instituciones de pueblos y ciudades C's cuenta con personas de la sociedad civil: profesionales, emprendedores, trabajadores y trabajadoras que ofrecen su vocación de servicio a sus conciudadanos por un tiempo acotado con el objetivo de satisfacer los anhelos de progreso y bienestar de todos sin excepción. El realismo debe impregnar el mandato municipal de los municipios en los que Ciudadanos tenga la oportunidad de gobernar o de influir en su gobierno, para impulsar la economía y por consiguiente el empleo, para mejorar los servicios públicos con la finalidad de que los ciudadanos recuperen la confianza en sus instituciones y se sientan orgullosos de ser parte de un proyecto colectivo de futuro.

3.1. Priorizando a las Personas.

A. Rescate a las familias. El problema del acceso a la vivienda se ha agravado por la imposibilidad de muchos ciudadanos de pagar la deuda que contrajeron cuando los precios alcanzaban niveles cada vez más altos. Como consecuencia, ahora muchas familias se enfrentan a la posibilidad de un desahucio, con la consiguiente pérdida de su vivienda y de todos sus ahorros. Para C's es fundamental que los poderes públicos garanticen, ya sea mediante compra o alquiler, el cumplimiento efectivo del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada recogido en la Constitución. C's no consentirá que las familias en riesgo de exclusión social que no puedan hacer frente a los gastos de vivienda se tengan que ver en la calle.

- **Desahucios y Ley Hipotecaria.** Desde el Ayuntamiento de Cartagena apoyaremos a las familias amenazadas con la pérdida de su vivienda, negociando acuerdos con las entidades

financieras para evitar los desahucios y promoviendo las ayudas económicas, de asesoramiento legal y asistencia social que necesiten. Promoveremos que las viviendas procedentes de los desahucios sean destinadas preferentemente al alquiler social.

Garantizaremos a las familias afectadas el establecimiento de un alquiler social que no supere el 30% de sus ingresos. Nos implicaremos en la modificación de la ley hipotecaria para que establezca la dación en pago y que contemple un sistema de arbitraje ágil y transparente con elementos objetivos para llevar a cabo esta labor.

- **Familias con problemática social o riesgo de exclusión social.** Promoveremos las medidas para la inclusión social de las familias, reduciendo aspectos de riesgo social y fomentando la autonomía individual y familiar
- **Pobreza energética.** Los servicios sociales municipales deben detectar las familias con falta de recursos para afrontar los suministros básicos del hogar y atender las necesidades en materia de suministros de agua y energía. Hoy la pobreza no se mide sólo en términos de dinero sino también en términos de energía (pobreza energética) pues un hogar debe disponer de determinados suministros para unas condiciones mínimas de confort a nivel, por ejemplo, de disponer del servicio de agua para unas condiciones higiénicas razonables, de el de agua caliente y de calefacción para combatir el frío en invierno, así como disponer de la energía necesaria para poder cocinar alimentos.
- **Adquisición del suelo.** Priorizaremos la utilización del Patrimonio Municipal de Suelo para la promoción de vivienda protegida en régimen de alquiler. En función del estado financiero instaremos a que el Ayuntamiento utilice la potestad de ejercer derechos de tanteo en la adjudicación de suelo a través de subastas públicas o de embargos provenientes de entidades financieras, Seguridad Social, Agencia Tributaria, etc. Velaremos por evitar la marginalidad y la segregación espacial de las viviendas de protección oficial.
- **Incorporación de viviendas vacías al mercado de alquiler.** Dada la actual situación de excepcionalidad que supone el drama de muchas familias que no pueden afrontar el coste de la vivienda incentivaremos la incorporación al mercado de las viviendas vacías, para ello fomentaremos la rehabilitación de vivienda destinada al alquiler social y bonificaremos con hasta el 95% del IBI a los pisos de particulares que los cedan a las Oficinas locales de vivienda (o similares) para pisos de alquiler social.
- **Obligaciones de las entidades financieras.** Exigiremos a las entidades financieras el cumplimiento de sus obligaciones económicas con las comunidades de propietarios en relación a aquellas fincas de su propiedad especialmente las procedentes de una ejecución hipotecaria.
- **Infravivienda.** Velaremos para que la Oficina Municipal de la Vivienda actúe contra las

viviendas que no cumplan los requisitos de habitabilidad, obligando a los propietarios a emprender las obras de rehabilitación que correspondan, sancionando a quienes no las realicen o incumplan reiteradamente dichos requisitos.

- **Acoso inmobiliario.** Impulsaremos el asesoramiento y la defensa jurídica de los ciudadanos que sufran acoso inmobiliario.
- **Creación de un código de conducta para la SAREB.** La SAREB que se constituyó como condición para la inyección de capital a la banca por parte de Europa, está suponiendo una importante operación de socialización de pérdidas de los bancos y un potente instrumento de especulación en manos de entidades financieras y de inversión inmobiliaria, por ello su función debe ser corregida con el objetivo de impedir que los propios promotores recomprenda a bajo precio y para satisfacer la demanda de vivienda social ya que las medidas previstas al respecto, hasta la fecha, se han mostrado insuficientes.

B. Seguridad, Civismo y Convivencia. El control municipal sobre el espacio público debe ocuparse fundamentalmente de aquellos aspectos que sean necesarios para garantizar la seguridad y la convivencia, combatiendo los actos incívicos, haciendo cumplir las normas y tomando medidas para prevenir el delito. Pero para combatir las conductas incívicas no basta con incrementar los efectivos policiales o endurecer las penas por reincidencia, es preciso también adoptar políticas preventivas mediante un sistema eficiente de policía de barrio y de asistentes sociales que trabajando de manera conjunta con las asociaciones de vecinos identifiquen y prevengan las situaciones que puedan derivar en falta de seguridad o de civismo.

- **Ordenanzas municipales.** Propondremos simplificar las normativas y ordenanzas municipales y exigiremos su aplicación estricta para garantizar la convivencia en el espacio público. Las sanciones deben ser equilibradas y equitativas para asegurar el cumplimiento de la finalidad de la norma con carácter educativo y pedagógico, adecuarse a la gravedad de la falta cometida, tener en cuenta el tratamiento de los menores y contemplen la posibilidad de ser conmutadas por trabajos a la comunidad.

- **Policía Local.**

>**Plantilla.** Ampliaremos la dotación hasta alcanzar una ratio conjunta de policía local, policía autonómica y policía nacional de 4,5 agentes por cada 1.000 habitantes (ratio óptima establecida en la U.E.). Impulsaremos la colaboración entre los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad en las tareas de vigilancia y prevención del delito. Defendemos la equiparación salarial de la policía local con la Policía Nacional y las policías autonómicas.

>**Medios y funciones.** Dotaremos a la policía local de todos los medios necesarios, materiales y humanos que necesite para realizar con seguridad y eficacia su labor dentro de sus

competencias: velar por el cumplimiento de las normas del civismo y de las ordenanzas municipales, vigilar los espacios y edificios públicos, circulación de vehículos, e inspección de locales de pública concurrencia y otras actividades económicas. Implementaremos herramientas informáticas que faciliten la detección de incidencias en la vía pública, el mobiliario urbano, los medios de transporte, etc., y que servirán para generar mapas de incidencias y mejorar la coordinación de las actuaciones de los cuerpos de seguridad.

>**Denuncias.** Mediante el establecimiento de convenios de la policía local con el resto de cuerpos y fuerzas de seguridad crearemos una ventanilla única de seguridad para todos los cuerpos desplegados en Cartagena, facilitando así la denuncia de delitos.

>**Policía de Barrio.** Aumentar la presencia policial en barrios y diputaciones, reforzando los destacamentos y realizando una demarcación geográfica de los mismos, acercando también la figura del agente a su zona y evitando una excesiva movilidad que altere la relación de confianza entre en el ciudadano y su policía. Garantizaremos una presencia policial mínima en el territorio. Exigiremos que la presencia de estas patrullas se intensifique en aquellos barrios en los que sea necesaria una vigilancia permanente, incluyendo la instalación de cámaras.

>**Profesionalizar** el sistema de ascensos de la Policía Local, desde su base hasta su jefatura. Ascenso por mérito, y no por designación a dedo.

>**Renovar y establecer un nuevo Reglamento básico de Policía Local.** Actualizar la normativa sobre uniformidad y homogeneizar la imagen de los vehículos policiales. Clarificar a la ciudadanía las competencias de cada cuerpo, no dando lugar a ambigüedades. Priorizar la acción preventiva sobre la paliativa.

>Establecer con carácter periódico y permanente la**convocatoria de la Junta Local de Seguridad**, coordinando desde la Alcaldía los esfuerzos de Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local y Protección Civil, no dando lugar a que su celebración esté ligada exclusivamente a fiestas, eventos o acontecimientos graves.

>**Sensibilizar** a la ciudadanía sobre la labor de la Policía Local, aumentando la confianza en su actuación, y aumentando su visibilidad y su reconocimiento social. Impulsar la participación directa de los agentes en actividades escolares, asociaciones de vecinos, y organizaciones sociales. Crearemos la figura de policía local de escuela con responsabilidades de mejora de las ratios de presencia escolar, control de ausencia de tráfico de drogas y presencia visible en las horas de entrada y salida de los alumnos, coordinando sus actuaciones con los centros docentes.

>**Implantar planes de formación** internos de Policía Local que tiendan a la excelencia y la especialización en el ejercicio de sus funciones. Extender el conocimiento de idiomas conforme a los criterios y niveles del Marco Común Europeo, colaborando decididamente a mejorar la atención de los cartageneros, los turistas y la población de origen extranjero.

- **Vandalismo y suciedad.** Exigiremos que se actúe contra la proliferación de actos de vandalismo, pintadas en fachadas y elementos del mobiliario urbano, mediante la investigación de la autoría de las mismas y la imposición a sus autores de sanciones y tareas a favor de la comunidad. En la misma línea sancionaremos el ensuciar la vía pública o la no recogida de las deposiciones de los animales domésticos.
- **Viviendas y edificios ocupados.** Crearemos un servicio municipal de intermediación para buscar soluciones a los casos de ocupación irregular de viviendas y edificios, proporcionando asesoramiento y planteando alternativas de uso social. Se trabajará activamente para el desalojo de viviendas y edificios ocupados especialmente en aquellos casos que originen problemas de seguridad, convivencia y/o salubridad.
- **Uso impropio de la vivienda.** Promoveremos la demanda de una reforma legislativa a nivel nacional que defina un límite máximo de habitabilidad y que faculte al Ayuntamiento de las capacidades de inspección y, en caso de incumplimiento, sanción. Dicha reforma incluirá la potestad de denegación de inscripción en el padrón municipal al objeto de evitar la sobreocupación de las viviendas.
- **Igualdad de mujeres y hombres.** C's demandará la aprobación por parte de los ayuntamientos de la Carta europea para la igualdad de mujeres y hombres en la vida local, elaborada y promovida por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa y sus asociados.
- **Violencia, maltrato y acoso.** Fomentaremos campañas de concienciación, educación, control, asistencia e inclusión social, para prevenir la violencia y el maltrato a mujeres y personas mayores vulnerables. Promoveremos la realización de talleres con el objetivo de fomentar la igualdad, la autoestima, la capacidad crítica, las habilidades sociales, la asertividad, y la identificación y el control de las emociones. Combatiremos toda expresión de carácter discriminatorio que atente contra la libertad o la dignidad de las personas en el ámbito público.
- **Establecimiento de la figura del Mediador Cultural.** C's promoverá en las ordenanzas municipales el establecimiento de la figura del Mediador Cultural para que actúe ante posibles conflictos vecinales y como transmisor de la cultura y normas de la sociedad de acogida.
- **Derecho a la diversidad.** Apoyaremos activamente iniciativas que tengan como objetivo la lucha contra la discriminación por motivos de identidad sexual, cultural, lingüística, religiosa o de cualquier otro tipo. Promoveremos en los centros educativos programas de educación en el respeto a la diferencia e igualdad.
- **Defensa de la legalidad.** Nos opondremos a que se autorice la utilización de locales municipales y del espacio público para la organización de actos que promuevan o justifiquen

la violencia, el odio, la discriminación, el enfrentamiento social, o el incumplimiento de la legalidad democrática. Impediremos la distribución en locales municipales de cualquier publicación que difunda contenidos discriminatorios, ofensivos, que atenten contra la convivencia o promuevan el incumplimiento de las leyes. Velaremos para que no se subvencionen las publicaciones que incluyan este tipo de contenidos.

C. Servicios sociales. La política social municipal debe orientarse a la creación de herramientas de cohesión social para los ciudadanos y de mecanismos asistenciales para los más desfavorecidos. Dicha política debe generar instrumentos de superación de las desigualdades sociales para que los ciudadanos que estén excluidos del bienestar general de la población, bien por carecer de recursos o por estar inmersos en circuitos de marginalidad, consigan superar su situación e integrarse con normalidad a la vida ciudadana. El eje vertebrador de la acción social municipal debe ser la justicia social. Las administraciones deben ofrecer servicios sociales de calidad y bajo control público porque el ciudadano tiene derecho a recibir una asistencia pública eficiente y de calidad. Una buena política social debe proteger, prevenir e intervenir para garantizar el bienestar físico, psicológico y social, evitando todo tipo de discriminación (educativa, laboral, cultural, sexual, religiosa, etc.) y debe ofrecer las mismas oportunidades para todos siendo especialmente sensible con quienes requieran de una atención especial. El Ayuntamiento debe coordinar los Servicios Sociales con los de Salud y con las asociaciones del tercer sector para maximizar esfuerzos sin solapar actuaciones ni malgastar recursos.

- **Tercera Edad.** Exigiremos la dotación de recursos para el cumplimiento efectivo de la LAAD (“Ley de Dependencia”), garantizando una red permanente de asistencia, visita y servicio de urgencia a los ancianos que viven solos. Reduiremos los tiempos de espera para la formalización de los trámites de identificación de la necesidad de la ayuda, así como en la respuesta y posterior atención a la persona necesitada. Atenderemos las necesidades de asistencia y ayuda psicológica de los cuidadores que tienen a su cargo personas con dependencia, a través de grupos psicoterapéuticos. Impulsaremos el servicio de comidas a domicilio para ancianos y grandes dependientes físicos y psíquicos, total o parcialmente subvencionado según niveles de renta y diseñaremos programas que favorezcan un envejecimiento activo y saludable de las personas mayores, mediante su participación en actividades sociales, deportivas educativas y culturales planificándolas de manera conjunta con las diferentes administraciones (central, autonómica y municipal), para evitar duplicidades y conseguir mayor eficacia y calidad en las prestaciones.

Promoveremos la creación de una red de viviendas asistidas para ancianos con rentas reducidas, de promoción pública o mediante convenios con empresas privadas. Crearemos nuevos centros asistenciales que compaginen la atención a ancianos y niños con actividades formativas y de ocio. Impulsaremos la creación de centros socio-sanitarios con un soporte sanitario básico que permita una mayor movilidad y autonomía a los ancianos en base a su

grado de dependencia, facilitándoles la convivencia parcial y el contacto con sus familias y con personas ajenas al ámbito sanitario.

- **Personas con discapacidad.** Trabajaremos en los ámbitos que potencien la autonomía funcional de la persona y su integración relacional.
- **Facilitaremos la construcción de viviendas adaptadas** tanto a sus necesidades como a los servicios complementarios que necesitan.
- **Promoveremos la igualdad de oportunidades en el acceso a los puestos de trabajo,** mediante la dotación de medios materiales y el fomento del teletrabajo.
- **Promoveremos la figura del Asistente Personal,** de acuerdo con la Declaración de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, con el fin de garantizar un mayor grado de autonomía de las personas, asegurando una mayor eficiencia.
- **Accesibilidad.** Velaremos y facilitaremos el cumplimiento de las normativas de accesibilidad mediante ayudas dirigidas a los particulares, a las comunidades de vecinos y a los comercios. En el espacio urbano impulsaremos acciones para garantizar la accesibilidad universal, mediante el establecimiento de normativas de obligatorio cumplimiento que garanticen la supresión de barreras arquitectónicas en los accesos al transporte y a las instalaciones públicas.
- **Asistencia social.** Crearemos la figura del responsable de asistencia social del barrio quien, en proximidad y colaborando con la policía de barrio y las AAVV, podrá valorar mejor las necesidades de cada persona y a la vez controlar la picaresca. Propugnaremos una distribución equilibrada de los centros de asistencia social en todos los barrios. Revisaremos las necesidades de financiación de los programas asistenciales que desarrollan las asociaciones benéficas para priorizar las ayudas públicas y subvenciones municipales al desempeño de sus actividades.
- **Albergues y comedores sociales.** Ampliaremos, en aquellos barrios y diputaciones donde ello sea necesario, las plazas de albergue para indigentes con acogida y asistencia las 24 horas, que incluyan programas de reinserción socio-laboral, apoyo psicológico y asistencia médica. También ampliaremos los comedores sociales que podrán ser complementados o sustituidos en poblaciones pequeñas por vales-comedor para menús en bares para preservar la dignidad de las personas.
- **Violencia de género.** Impulsaremos programas específicos de protección, seguimiento e inserción socio-laboral de mujeres sometidas a situaciones de violencia o de explotación (familiar, laboral o sexual). También promoveremos campañas de prevención contra las

mafias de la prostitución en colectivos vulnerables.

- **Tercer Sector y voluntariado.** El Ayuntamiento debe coordinar los esfuerzos con las asociaciones del tercer sector sin solapar actuaciones ni malgastar recursos. Fomentaremos el voluntariado y asociacionismo promoviendo campañas que pongan en valor la figura del voluntario y que animen también a la participación de las personas mayores en programas de voluntariado.
- **Exclusión social:** Para prevenir la exclusión social impulsaremos la elaboración de un Plan de Inclusión para Erradicar la Pobreza, especialmente entre la población infantil, que incluya la coordinación de políticas sociales. Incrementaremos la dotación de recursos destinados a becas-comedor para niños en edad escolar y reforzaremos económicamente las partidas destinadas a la autonomía personal de los colectivos más desfavorecidos, con especial interés en el funcionamiento de centros específicos, programas asistenciales y programas de respiro familiar.
- **Atención a los inmigrantes.** Desde el Ayuntamiento facilitaremos la integración efectiva de los inmigrantes estableciendo servicios municipales de atención al inmigrante para facilitar la integración educativa, social y económica en el municipio, fomentando y trabajando los valores de nuestra sociedad: convivencia, igualdad y respeto, orientando y formándoles en sus derechos y deberes como ciudadanos, y, en su caso, en la adquisición de una competencia lingüística suficiente que les permita desenvolverse con autonomía en nuestro país. Este servicio también se ocuparía de protegerlos de posibles intentos de abusos o engaños a los que son vulnerables cuando recurren a terceros para formalizar trámites frente a la Administración o en operaciones como alquilar una vivienda, etc.
- **Drogadicción.** Potenciaremos los programas de prevención del alcoholismo y cualquier otro tipo de drogadicción, especialmente entre los más jóvenes, mediante campañas específicas en los centros educativos. Reforzaremos los centros de apoyo a los drogodependientes y los programas de reinserción laboral junto con las agencias de empleo. Prestaremos atención a nuevos problemas de adicciones y dependencias a través de programas específicos.

D. Educación. La cultura y el conocimiento constituyen los pilares básicos para el desarrollo de los ciudadanos y el progreso armónico de una sociedad que quiera ser libre, justa y solidaria. La cultura la hacen las personas y no la administración. Las políticas en el ámbito de promoción cultural nunca deben obedecer a una estrategia para la consecución de objetivos políticos ni tener una voluntad homogeneizadora. Al contrario, deben fomentar las diferentes manifestaciones culturales desde el respeto y sin dirigismo político. Fomentar la calidad de los productos culturales debe ser una prioridad, junto con el desarrollo de programas de práctica del deporte y la formación musical. Por otra parte, hoy la cultura no permanece, ni puede hacerlo, al margen de las nuevas tecnologías de la

información: debemos destinar recursos a cerrar el lastre social que significa la brecha digital y que mina la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura, a los servicios y al mundo laboral.

- **Nuevas bibliotecas.** Promoveremos nuevas instalaciones en los barrios para hacerlas accesibles a toda la población, y modernizando la red de bibliotecas existente, ampliando sus horarios, potenciando su uso como centros de estudio y formación y para prevenir la exclusión digital las dotaremos con ordenadores y acceso a Internet
- Impulsaremos un programa municipal con los centros de enseñanza para el **fomento del debate**, las técnicas de expresión oral y la oratoria.
- **Fomentaremos la lectura**, aumentando los recursos de las bibliotecas públicas y las acciones y actividades de las mismas, en colaboración con las familias.
- Pondremos en funcionamiento un **BiblioBus** para acercar las bibliotecas municipales a todas las diputaciones y barrios donde los núcleos poblacionales no tengan cerca o fácil acceso a las bibliotecas convencionales.
- Prestaremos especial atención a las situaciones **deconflicto en el aula**, prestando apoyo a los docentes y previniendo la violencia tanto verbal como física.
- Lucharemos contra las situaciones de **acoso escolar**, con todos los recursos posibles. Involucraremos en ello a alumnos, jueces, policía, educadores y asociaciones de madres y padres. Implementaremos programas municipales para su prevención y pondremos en valor la integridad y diversidad del alumnado. Tolerancia cero a cualquier manifestación de dominio, violencia, amenaza o superioridad.
- Abriremos los **museos y centros culturales** de forma gratuita a todos los centros de enseñanza que incluyan en su proyecto educativo la visita a estos espacios, facilitando el conocimiento del patrimonio histórico y cultural de la ciudad a todos los alumnos, y dotando a los docentes de recursos prácticos para el conocimiento de la historia, la geografía, el arte y las ciencias.
- Trabajaremos conjuntamente con la **Universidad Politécnica de Cartagena** en todos los ámbitos en los que de forma complementaria facilitemos los niveles de excelencia que una ciudad universitaria requiere, desde infraestructuras, y equipamientos hasta servicios como alojamientos, residencias y ocio. Apoyaremos con recursos de personal y medios materiales proyectos de investigación y desarrollo que partan del ámbito universitario, en colaboración con alumnos, docentes y el equipo rectoral.
- **Mantendremos los centros educativos** dependiente del Ayuntamiento en condiciones

óptimas, no dando lugar a retrasos en el calendario escolar ni a situaciones provisionales que afectan al rendimiento académico del alumnado y a la precariedad en los medios docentes.

- **Escuelas Infantiles y Escuelas Municipales.** En las Escuelas Infantiles nuestro objetivo es el de conseguir la universalización y gratuidad de la educación pública de 0 a 3 años para ello reclamaremos ayudas específicas para que los hijos de las familias con menos recursos tengan acceso a este compromiso esencial. Desde el Ayuntamiento complementaremos el sistema público de educación dotándolo de mayores recursos, flexibilidad en los horarios y con actividades extraescolares que favorezcan a los alumnos en función de su situación económica y social, poniendo especial atención en aquellos que necesitan un trato singular.
- **Zonas escolares.** Eliminaremos la zonificación escolar y crearemos un sistema basado en la libertad y la igualdad de oportunidades en la elección y el acceso a los centros que se base en criterios de proximidad y de convivencia evitando que se establezcan guetos.
- **Actividades extraescolares.** Promoveremos la ampliación de los horarios de los centros públicos para la realización de actividades extraescolares al servicio de la comunidad educativa, así como abrir las instalaciones deportivas de los centros de enseñanza públicos y establecer acuerdos con los concertados.
- **Centros cívicos.** Los centros cívicos deben acercar la cultura a los ciudadanos, ofreciéndoles la posibilidad de ser los protagonistas, facilitando el uso de salas para actividades y talleres, ya que los ciudadanos no son tan solo consumidores sino también parte actora de la cultura. Fomentaremos el centro cívico como punto de encuentro de los vecinos, ampliando los horarios y ofreciendo actividades culturales que fomenten la convivencia.
- **Fomento de la calidad.** Introducir el criterio de calidad de los productos culturales como único requisito para la concesión de las ayudas y subvenciones públicas, practicando un reparto equitativo de las subvenciones y su limitación a una cantidad razonable, que evite la competencia desleal, el dirigismo cultural y el clientelismo político.
- **Patrimonio histórico cultural.** Velaremos por salvaguardar y defender el patrimonio de nuestros pueblos y ciudades. Estableceremos vínculos con la sociedad civil como parte activa en su protección. Realizaremos actividades culturales de manera regular en lugares culturales protegidos, respetando su integridad. Promoveremos la difusión y el conocimiento del patrimonio histórico, artístico, arquitectónico, cultural y natural en el ámbito municipal. Promocionaremos las visitas a los centros culturales y museos históricos y científicos, tanto de visitantes como de residentes en el municipio. Creemos en mejorar la cantidad y la calidad del patrimonio de nuestras colecciones en museos y archivos para atraer a un mayor número de visitantes y alcanzar un mayor grado de excelencia.

- **Callejero e inscripciones públicas.** Estableceremos como prioridad la conservación o recuperación de las denominaciones históricas de las calles y la eliminación de aquellas dedicadas a personas o entidades que hayan difundido ideas racistas o xenófobas. Igualmente se retirarán todas las placas que rindan homenaje a personajes históricos que hayan incitado al odio, formado parte de bandas armadas, cometido crímenes o delitos económicos. La información contenida en todas las placas informativas colocadas en elementos del paisaje urbano deberá ajustarse rigurosamente a la realidad histórica.
- **Ocio.** Regular las actividades lúdicas de ocio, especialmente en horario nocturno, de manera que sean compatibles con el uso colectivo del espacio público y el descanso de los vecinos. Favorecer el desarrollo de la vida social de los ciudadanos, dinamizando y diversificando actividades en el espacio público.

E. Deporte. Para Ciudadanos Cartagena es fundamental la promoción del deporte de base como elemento de educación integral de la persona, con programas estables de actividades extraescolares, que genere espacios de integración, e incorpore los valores de disciplina, esfuerzo, superación y trabajo en equipo. Facilitaremos el acceso a las mismas a las personas con discapacidad, dotándolas con personal cualificado para atenderlas y programas específicos en colaboración con las asociaciones y entidades.

- Iniciaremos un estudio sobre el estado, necesidades y viabilidad de todas las infraestructuras deportivas del término municipal. Tomando como base el estudio, implementaremos entre las políticas municipales un **plan quinquenal para la modernización de las instalaciones** existentes, y la construcción de aquellas que son necesarias para completar el mapa de servicios deportivos municipales. Entre ellas, contemplamos la instalación en Cartagena de una gran piscina olímpica y la conversión de los campos de fútbol de tierra en césped artificial para dotar a la ciudad de unas instalaciones deportivas acordes a las necesidades de su población.
- Apoyaremos el **deporte base** y a los clubes que lo promocionan. Promocionaremos con los clubes y los centros educativos el deporte escolar. Queremos que el deporte sea parte fundamental de la formación integral de la persona.
- Estableceremos una estrategia, con la participación de todos los partidos y entidades, para prestigiar la **marca Cartagena mediante el deporte** y los deportistas y clubes de élite que participan en grandes competiciones. El deporte, y los valores asociados al mismo, mediante el impulso de acciones de comunicación y marketing plasmadas en una estrategia común, puede ser un magnífico embajador y representante de la marca Cartagena como atractivo turístico nacional e internacional.
- Elaboraremos una **agenda deportiva** que, al servicio de todos los clubes, entidades y

deportistas, ponga en conocimiento y publicite a todos los ciudadanos la lista completa de eventos y espectáculos deportivos que tienen lugar a lo largo de la semana, con la inclusión de horarios, taquillas e información relacionada con los mismos y de interés para los cartageneros.

- Mediante **becas deportivas**, facilitaremos el acceso a prácticas deportivas de coste elevado a los niños y jóvenes cuyas familias no puedan costearlo, haciendo partícipes de estas acciones a las empresas y entidades privadas con implantación en el municipio que tengan políticas de responsabilidad social corporativa. No queremos que nuestras jóvenes promesas del deporte tengan que dejar de practicarlo por falta de medios.
- Institucionalizaremos una **gala anual del deporte** en Cartagena, cuyos protagonistas sean los deportistas y en la que se den cita clubes, patrocinadores, el deporte base y todos los agentes socialmente implicados.

F. Juventud. Crearemos un órgano consultivo municipal que tenga por finalidad velar porque las iniciativas del Ayuntamiento tengan en cuenta las necesidades específicas de apoyo a la juventud, respetando la libertad personal, ideológica y religiosa; en cuanto a educación, transporte, promoción profesional, cultura, salud, deporte y ocio. Realizaremos anualmente una Audiencia de Juventud para que los alumnos de los Institutos de Cartagena puedan trasladar al ayuntamiento el resultado de su análisis y puesta en común de los aspectos de la ciudad que más les afectan.

- Abriremos **aulas de estudio** en horario nocturno y horarios especiales, contemplando la apertura 24 horas en periodos de exámenes.
- Conviene programas y proyectos con entidades prestadoras de servicios a la juventud y asociaciones juveniles, prestando especial apoyo a aquellas cuyo objeto sea garantizar la **igualdad de oportunidades** o que trabajen con jóvenes en riesgo de exclusión social.
- Pondremos en marcha planes especiales para la **lucha contra el consumo de alcohol al volante**. Daremos alternativas durante el fin de semana a aquellos que no utilicen su vehículo, con el establecimiento de líneas de bus en horario nocturno y acuerdos especiales con el sector del taxi. Objetivo: cero alcohol al volante.
- Realizaremos campañas de concienciación y sensibilización contra la exclusión/minusvaloración de la **mujer joven**, especialmente en aquellos casos en los que se produce por motivos religiosos o étnicos. Pondremos en valor la igualdad de derechos de mujer y hombre entre la población joven del municipio.
- Crearemos una **red de espacios jóvenes** en todo el término municipal, en todos los barrios y diputaciones, dotando a estos puntos de toda la información necesaria: educativa, laboral,

sanitaria, etc. Estableceremos estos espacios dando protagonismo a las asociaciones juveniles del entorno donde se ubican los locales sociales de los distintos barrios y diputaciones, y en estrecha vinculación con los colegios e institutos de educación secundaria de la zona.

- Gestionaremos la expansión de zonas **Wi-Fi** en todos los barrios y diputaciones, dando la máxima cobertura y facilitando el acceso a las nuevas tecnologías a todos los jóvenes.
- Abriremos las **zonas deportivas** de los centros educativos, para posibilitar su uso y disfrute por parte de los jóvenes de la zona de influencia del centro, tanto en horario de tarde como durante el fin de semana. Centralizaremos las reservas mediante el uso de las redes sociales y la web.
- Institucionalizaremos la figura del **defensor del joven**, dando asesoría jurídica y auxilio administrativo para garantizar los derechos y libertades que marca nuestro ordenamiento jurídico, prestando especial protección ante casos de abuso bancario, retrasos en prestaciones de las Administraciones del Estado, desahucios, hipotecas, y cualquier situación de abuso o indefensión.
- Crearemos un departamento especializado de **prevención y gestión de conflictos**: mediación entre padres e hijos, acoso escolar, violencia en el aula y conflictos familiares e intergeneracionales.
- Pondremos en marcha una **ciudad de la música**, materializada en un complejo con 60 locales de ensayo y un estudio de grabación para facilitar que todos los grupos de música de Cartagena y su comarca tengan un lugar de encuentro, de intercambio de ideas y transmisión del talento y de desarrollo de su creatividad.
- Celebraremos un certamen internacional bianual de **arte joven**, contemplando todas las categorías: comic, pintura, escultura, cortometraje, teatro, literatura, arquitectura, grafiti, etc.

G. Sanidad. Apostamos decididamente por una Cartagena con dos hospitales a pleno rendimiento. El Hospital Universitario Santa Lucía y el Hospital Universitario Santa María del Rosell, deben complementarse y mantener sendas puertas de urgencias, con todos los servicios propios de hospitales de su categoría.

- Equiparar Cartagena a la **ratio nacional de camas hospitalarias** por cada 1.000 habitantes.
- Completar la red de **centros de atención primaria** y consultorios médicos en todos los barrios y diputaciones del término municipal de Cartagena, modernizando aquellos que se encuentran en mal estado o que no cumplen los mínimos para ofrecer una atención adecuada.

- Ofreceremos una atención particularizada y prioritaria a las organizaciones y entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la atención social y sanitaria a los pacientes y sus familias, especialmente para aquellos colectivos con algún tipo de discapacidad, o que sufren las denominadas “**enfermedades raras**”.
- Crearemos un servicio municipal de atención integral a la mujer, compuesto por un equipo multidisciplinar de expertos y profesionales que, mediante un servicio personal y con absoluta discreción, pongan al servicio de la mujer todas las herramientas y recursos municipales para el seguimiento y apoyo al embarazo, con el posterior mantenimiento de las ayudas económicas necesarias para el apoyo efectivo y real de madre e hijo. Atenderemos cada caso, teniendo en cuenta todos los factores, tanto familiares y sociales como afectivos, laborales, etc. Nuestro objetivo será que ninguna mujer se vea en la necesidad de sufrir el **drama del aborto** por falta de medios y recursos materiales, o falta de apoyo familiar o afectivo. Contaremos para ello con las organizaciones que trabajan en este campo.

H. Mascotas y sanidad animal. C’s fiscalizará que se cumpla con la legislación vigente en materia de protección de los animales. Para evitar el abandono de animales de compañía realizaremos campañas de concienciación, especialmente entre los más jóvenes, así como de esterilización y de implantación del chip en los animales.

- Institucionalizaremos campañas de castración y chipación semestrales. Permitiendo, de una parte, el acceso a los servicios veterinarios para rentas bajas y animales urbanos, y de otra, tener un conocimiento real de los animales domésticos del Término Municipal.
- Realizaremos campañas de sensibilización prenavideña y prevacacional que eviten la compra compulsiva y el posterior abandono de animales.
- Puesta en marcha de un proyecto educativo que, de forma multidisciplinar y transversal entre concejalías, permita llevar a los centros escolares un plan de sensibilización sobre la vida animal y a la tenencia responsable de mascotas.
- Asignación de espacios de esparcimiento canino tanto en la ciudad como en la playa, tal y como establece la Ley 10/1990 de Protección animal.
- Llevaremos a cabo campañas de control de criaderos ilegales y perseguiremos las peleas animales.
- Realizaremos mejoras estructurales de las colonias urbanas de gatos. Las seis primeras colonias legalizadas de la Región de Murcia se encuentran en Cartagena.
- Recuperaremos para la gestión pública y municipal el servicio que el PP externalizó de

acogida y atención de animales domésticos (CATAD), cambiando su política hacia el sacrificio 0.

3.2. Fomentando la economía y el empleo.

Aunque el crecimiento económico y la creación de empleo es una política que el Estado debe realizar junto con las Comunidades Autónomas, C's considera que desde el Ayuntamiento de Cartagena también se puede contribuir, desde su ámbito competencial, a dinamizar la economía y crear empleo favoreciendo la recuperación económica, ayudando a los emprendedores y a las pequeñas y medianas empresas, formando a los trabajadores, protegiendo el comercio de barrio, impulsando el turismo, consolidando el tejido productivo local, suprimiendo trabas burocráticas al establecimiento de nuevos negocios y favoreciendo la implantación de nuevas formas de la llamada economía colaborativa.

Estableciendo la premisa de que no consideramos eficiencia la mejora de un servicio mediante el empeoramiento de las condiciones laborales de sus trabajadores **proponemos trabajar en cuatro líneas principales:**

A. Dinamización económica.

- **Fomento del espíritu emprendedor.** Se realizarán actividades de simulación, motivación y experimentación en colegios, institutos y universidades.
- **Exenciones fiscales y ayudas a los emprendedores.** Para el crecimiento sostenido del país es clave un tejido industrial fuerte, por ello aplicaremos bonificaciones fiscales municipales durante los dos primeros años de desarrollo de la actividad, en aras de impulsar y favorecer la permanencia y viabilidad empresarial de las microempresas, autoempleo y trabajadores por cuenta propia, además pondremos a su disposición “viveros municipales de empresas” que favorezcan el desarrollo de los pequeños proyectos empresariales y la creación de un tejido industrial incipiente y generador de empleo.
- **Se sustituirá el pago único inicial de la tasa o impuesto de la licencia o comunicación de apertura por un pago fraccionado mensualmente** durante el primer año de funcionamiento del establecimiento para aquellas actividades clasificadas como inocuas (comercio, comercio alimentario, servicios personales, profesionales, oficinas, etc.) por las Ordenanzas municipales o legislación subsidiaria.
- **Formación a trabajadores, autónomos y empresarios.** Mejora de la cualificación, no sólo de los trabajadores, sino también de los empresarios y autónomos, para mejorar la competitividad de las empresas locales.

- **Consolidación del Comercio Local de proximidad.** Con el objetivo de mejorar la situación del comercio en Cartagena y dar una respuesta coordinada y eficiente a los cambios en un sector tan exigente y competitivo en un contexto de crisis económica, protegeremos el mantenimiento del pequeño comercio de barrio que garantice un adecuado servicio de proximidad a los residentes y apoyaremos los cambios legislativos en la Ley de Bases de Régimen Local para que se puedan implantar las áreas de desarrollo comercial (en inglés responde a las siglas BID). Estas zonas podrán ser la evolución de lo que actualmente se entiende como asociaciones de comerciantes, en aquellos ejes que se determinen a nivel municipal y contando con el acuerdo de los establecimientos situados en ellas.
- **Apoyo a la competitividad de las PYMES locales.** Programa local que incentive el I+D+I en las empresas del municipio y de adaptación de las PYMES locales a las TIC aumentando así el valor añadido de las empresas.
- **Eliminación de la deuda municipal con las PYMES y autónomos.** Priorización de los pagos a PYMES y autónomos para reducir la deuda proveniente del retraso de pago por parte del Ayuntamiento respecto a compras de bienes y servicios así como de los costes financieros derivados de la misma.
- **Agilización de los trámites administrativos.** Las Ordenanzas Municipales no deben complicar o dificultar la liberalización que ha supuesto para la tramitación de una gran cantidad de licencias de actividad y de obra el Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios para los nuevos establecimientos, así como también la Ley 14/2013, de 27 de setiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.
- **Impulso y modernización de los mercados municipales y los mercados ambulantes.** Se modernizarán los mercados municipales adaptándolos a las necesidades actuales de servicio y horario de cada barrio y población. En función de las necesidades de la población y de las dotaciones existentes se proyectarán nuevos espacios o ampliaciones de los mercados ambulantes para acabar con las listas de espera que existen para acceder a alguna plaza vacante, contando para ello con la participación de los sectores implicados como las asociaciones municipales, vecinales y de comerciantes.
- **Economía colaborativa.** Las nuevas tecnologías han favorecido el desarrollo de nuevas relaciones económicas y hábitos de consumo mediante los cuales particulares no profesionalizados ofrecen directamente sus recursos y habilidades a otras personas a través de las redes sociales. Estas nuevas modalidades están contribuyendo decisivamente al sostenimiento de las economías familiares, la diversificación de los servicios, y a la mejora en calidad y atención a los usuarios, al mismo tiempo que generan y distribuyen riqueza, contribuyendo a la reactivación económica. Sin embargo, la falta de una regulación adecuada

puede dificultar su desarrollo y generar conflictos con profesionales de otras actividades que ya cuentan con una regulación consolidada. Es necesario iniciar un diálogo entre las administraciones, los agentes económicos y usuarios de estas plataformas, para regular adecuadamente estas actividades de modo que sean legalizadas, evitando situaciones de fraude, intrusismo, competencia desleal y economía sumergida.

B. Políticas para el empleo.

- **Promoción de nuevas actividades empresariales** generadoras de empleo e innovación tecnológica con un alto valor añadido que potencie el desarrollo de la economía en esos sectores.
- **Mantenimiento y adecuación del suelo industrial.** Con espacios de calidad y sostenibles que redunden en la competitividad de la empresas que se establezcan en ellos. Consideramos especialmente importante poner locales industriales de pequeña y mediana superficie a disposición de los emprendedores, pues las pequeñas empresas son las que generan la mayor parte de los puestos de trabajo.
- **Pacto local por el empleo.** Desde el Ayuntamiento de Cartagena se promoverá la elaboración de un pacto local, con la intervención de todos los agentes sociales, con el fin de identificar las necesidades formativas y los nuevos yacimientos de empleo. Este Pacto Local deberá contemplar actuaciones concretas a largo plazo que garantice no solo una respuesta actual sino un plan futuro para nuevos trabajadores y deberá incluir como mínimo los siguientes servicios:

>Orientación integral y asesoramiento personalizado y eficaz para la búsqueda de empleo al trabajador y de ayuda a la empresa para encontrar personal entre los ciudadanos del municipio;

>Programas formativos continuos en colaboración con la empresa privada para el aumento de las aptitudes laborales de los desempleados dirigidos a la mejora de su inserción laboral en puestos de demanda real, garantizando la coordinación entre los nuevos yacimientos de empleo y las políticas formativas específicas.

>Programas de formación ocupacional y orientación en nuevas profesiones pues la aparición de éstas crea puestos de trabajo para los cuales debemos preparar a trabajadores, autónomos y empresarios;

>Creación del Portal municipal de la intermediación basado en las TIC incluyendo una bolsa de trabajo demandas/ofertas accesible a empresas y trabajadores.

- **Atención especial a jóvenes y mayores de 55 años.** Los jóvenes que buscan su primer empleo y los mayores de 55 años con paro de larga duración corren el riesgo de quedarse

fuera del mercado laboral, por ello deben ser objeto de políticas de actuación específicas.

- **Ayudas a la contratación.** Implementaremos ayudas directas a empresas ubicadas en el término municipal que contraten a personas que residan en el municipio y que no estén percibiendo ninguna ayuda o bien únicamente la renta mínima de inserción, estableciendo un período mínimo de contratación durante el cual se sufragarían parte de los costes empresariales o de Seguridad Social, estableciendo previamente convenios con otras Administraciones, para que retornen al municipio las cantidades adelantadas.
- **Conciliación vida familiar y laboral.** Además del objetivo de una red de Escuelas Infantiles gratuitas de 0-3 años, fomentaremos programas de conciliación (escuela de padres, cursos, talleres, conferencias, etc.), promoveremos los horarios racionales de trabajo y estableceremos un premio anual a la empresa que destaque por sus esfuerzos en pro de la conciliación.

C. Política de Infraestructuras para el empleo.

- **Creación de una gran ZAL en Cartagena.** Impulsaremos la creación de la dársena de contenedores del Gorgue, siempre que cumpla con los requisitos medioambientales, y lo dotaremos con las comunicaciones ferroviarias necesarias y de máxima velocidad. La creación de una Zona de Actividades Logísticas supondrá, según estudios, la creación de más de 3.000 puestos de trabajo directos.
- Estudiaremos la situación real y los acuerdos que nos encontremos firmados con el objeto de mantener la actual **estación de tren** como punto para la llegada de la Alta Velocidad AVE a Cartagena. Si aún fuera posible, crearemos un complejo de conexión intermodal que una en escaso metros las comunicaciones por bus, tren, tranvía-FEVE y conexiones por autovía, autopista y carretera. Daremos viabilidad y habitabilidad al barrio del sector estación, dotándolo de jardines y espacios de recreo para su puesta en valor.
- Capacitaremos e impulsaremos el transporte marítimo y portuario, favoreciendo la futura llegada de pasajeros al **puerto-home** de cruceros.
- Apostaremos por la creación de una gran **Marina deportiva** en el sector San Pedro – Faro de la Curra, aumentando los puntos de amarre y favoreciendo el turismo y la práctica de deportes náuticos.
- Estudiando los plazos y la viabilidad, apostaremos para que Cartagena cuente con conexiones **libres de peajes** con Alicante y Vera, realizando un proceso de conversión de las actuales autopistas en autovías.
- **Conversión de la línea de FEVE en tranvía.** Conexión con La Manga y estudio para su

extensión como medio de transporte y comunicación con los municipios de la comarca.

- Mejora de las conexiones por carretera con las **diputaciones y zonas rurales**. Ampliación de viales saturados en barrios con alta densidad de tráfico. Desarrollo de nuevas vías alternativas.

D. Racionalización administrativa y control del gasto. El excesivo endeudamiento del Ayuntamiento de Cartagena es fruto de políticas de gasto irresponsables. Los gastos de los órganos de gobierno del Ayuntamiento, incluyendo las retribuciones básicas de los representantes públicos y del personal eventual, las dietas, desplazamientos, publicidad y otros gastos de carácter general, suman cantidades excesivas; si a ello sumamos la externalización de servicios (servicios e informes) que podrían realizarse con personal propio, consideramos una tarea política de primer orden revisar tanto las retribuciones de los cargos públicos como reducir el número de asesores y cargos de confianza, recuperar servicios contratados con terceros y recortar los gastos generales con criterios de austeridad. A todo ello, hay que sumar el despilfarro de inversiones en obras faraónicas que han triplicado su coste inicial.

Como medidas para reducir el gasto proponemos:

- **Racionalización del mapa municipal actual.** En España, con cerca de 9.000 municipios, es necesario optimizar la utilización de los recursos y mejorar la eficacia en la prestación de servicios municipales. En ese sentido C's promoverá la reducción del número de municipios allí donde ello elimine duplicidades o incremente la calidad de los servicios y promoverá la cooperación entre municipios, áreas metropolitanas y mancomunidades mediante organismos de colaboración y apoyo.
- **Agilización de los trámites administrativos.** Trabajaremos para una administración más eficaz mediante la simplificación de procesos administrativos ajustada a las necesidades de cada municipio, ofreciendo servicios ágiles a los ciudadanos y a las empresas, y trámites sencillos y rápidos (ventanilla única real y eficaz). Promoveremos el uso de aplicaciones informáticas para facilitar la realización de los trámites de forma telemática de modo que no se requiera desplazarse al ayuntamiento para realizar muchas de las gestiones más habituales.
- **Base municipal común de datos económicos y familiares para solicitar ayudas sociales** evitando tener que presentar y analizar varias veces la misma documentación. Para evitar la picaresca y duplicidad de ayudas, colaboraremos con los ayuntamientos cercanos cruzando las bases de datos.
- **Control de las desviaciones presupuestarias.** Implantación del control trimestral de las desviaciones presupuestarias por área municipal, valorando los beneficios económicos y sociales de las acciones origen de las desviaciones.

- **Gestión de los edificios y patrimonio municipales.** Auditoría de gestión, eficiencia y rentabilidad de los edificios y patrimonio municipales y de sus equipamientos; promoveremos la utilización de la energía solar así como la iluminación por luz led que suponen apostar por una economía social y medioambientalmente más sostenible y ecológica.
- **Reducción de asesores y altos cargos.** C's promoverá reducir al mínimo imprescindible el número de altos cargos y de confianza así como limitar el número de asesores y empresas externos priorizando el aprovechamiento de los recursos y funcionarios públicos capacitados para realizar dichas funciones.
- **Supresión de los privilegios de los cargos electos que supongan gastos superfluos a las arcas municipales,** en particular el de coches oficiales, chofer, escoltas, etc., limitándose únicamente a los casos imprescindibles y que deberán justificarse y aprobarse en Pleno.
- **Eliminar el gasto en propaganda** y limitar severamente el gasto en publicidad, informes y protocolo.
- **Gestión eficaz de las subvenciones.** Estableceremos normas claras y estrictas sobre la concesión de subvenciones en base a la utilidad social de las mismas, garantizando la fiscalización previa del motivo de subvención.
- **Limitación salarial.** Los salarios de los cargos electos, asesores y cargos de confianza deberán fijarse en función de la responsabilidad de cada cargo teniendo en cuenta datos como: población, presupuesto, industrias existentes, nivel de deuda, etc. Para nosotros los salarios máximos marcados por ley son eso, máximos, no los que se tienen que aplicar sistemáticamente.
- **Empresas municipales.** Reduiremos al mínimo las empresas municipales en base a criterios de eficacia y rentabilidad. La participación ciudadana en la gestión municipal no se garantiza mediante la multiplicación de órganos de participación que se interponen entre los ciudadanos y las autoridades, sino mediante la rendición de cuentas y el diálogo directo entre las autoridades y los ciudadanos. Promoveremos un cambio de legislación para que las empresas municipales estén sometidas al control y fiscalización de Secretaría e Intervención municipales.
- **Interoperabilidad y Smart-city.** Potenciar la interoperabilidad para el trabajo conjunto de las instituciones implicadas manteniendo los diferentes perfiles individuales de las personas usuarias y la smart-city, utilizando las tecnologías digitales para mejorar el rendimiento y bienestar, para reducir costes y consumo de recursos así como la participación más efectiva y activa con la ciudadanía, respondiendo más rápidamente a la ciudad y los desafíos que se plantean.

- **Concesiones Administrativas.** Revisión y control como mínimo cada tres años de la calidad del servicio y del cumplimiento de las cláusulas de los Servicios en régimen de Concesión Administrativa.
- **Mejorar la regulación del estatus, las características, competencias y recursos de Cartagena como Gran Ciudad y su área metropolitana,** mediante el desarrollo de la legislación existente (Ley de Grandes Ciudades) y la adopción de medidas orientadas a potenciar su autonomía y articular, en su caso, las estructuras metropolitanas correspondientes, para hacer frente a los problemas específicos y las demandas de Cartagena, potenciando la coordinación y la interoperabilidad entre los diferentes niveles institucionales.

E. Autonomía local y financiación. La necesaria independencia de la Administración Local empieza por una suficiencia financiera que no la haga dependiente de subvenciones de las CCAA o del Estado para sus actuaciones ordinarias e inversiones a corto plazo. Hasta alcanzar esta suficiencia financiera, trabajaremos para que las subvenciones no sean finalistas pues quien mejor conoce las necesidades Cartagena es su equipo de Gobierno municipal.

- **Disminución de la presión fiscal municipal.** Proponemos dos líneas principales de actuación:
 - >Congelación de la cuota efectiva del IBI y, si es posible, una rebaja progresiva de los tipos para absorber los incrementos de valores catastrales establecidos en plena burbuja inmobiliaria.
 - >La suficiencia financiera de nuestro Ayuntamientos estableciendo por ley la participación de Cartagena en el IRPF y en el IVA con un porcentaje, respectivamente, del 15% y del 2%, como ya sucede en Alemania, y también la participación del Ayuntamiento en el impuesto de transmisiones patrimoniales, actualmente cedido a la Comunidad Autónoma.
- **Mantenimiento de la Atención Social.** C's se compromete a reclamar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la cesión automática del traspaso de todas las competencias en Servicios Sociales que ya vienen dándose desde el Ayuntamiento de Cartagena como política de servicios más cercana y de gestión directa, así como el traspaso de las correspondientes partidas presupuestarias, con cesión de los fondos sociales europeos inherentes.

F. Gestión del agua

El agua es un bien de primera necesidad y por ello la titularidad debe ser pública. Lo importante es que los ciudadanos tengan un servicio óptimo y medioambientalmente. Ciudadanos Cartagena tiene el compromiso de garantizar el mantenimiento de suministro a las familias en riesgo de exclusión social.

3.3. Una Cartagena más humana.

El urbanismo no es un simple negocio, es la planificación de los diversos lugares y ambientes en los que se desarrolla la vida cotidiana de los cartageneros en todas sus manifestaciones, individuales y colectivas.

Defendemos un urbanismo sostenible, que busque un equilibrio en el territorio, que tome medidas **contra los excesos de la especulación inmobiliaria**, que facilite el acceso al uso y disfrute de una vivienda digna, y que integre el entorno laboral con el comercial, residencial, escolar, familiar y de ocio, por ello C's da su apoyo a las ideas de la Conferencia de Río, primando los parámetros de crecimiento urbano que aboguen por el modelo de ciudad compacta.

Frente a los proyectos de extensión urbana, daremos prioridad a los proyectos de **reforma del Casco Antiguo de Cartagena y la dignificación de sus barrios**, en los cuales se deberán realizar operaciones específicas.

Para **dotar a todos los barrios de la ciudad con zonas verdes suficientes** manteniéndose la densidad de población dentro de unos límites razonables, planteamos la posibilidad de revisar las ordenanzas municipales con el fin de que puedan elevarse las alturas de edificación en aquellos casos en que la configuración urbana lo permita.

La actuación no debe ser la misma en todos los entornos. Así en entornos menos consolidados, especialmente en nuestras diputaciones, atenderemos las necesidades de consolidación **y crecimiento de una manera sostenible**, conservando los valores ambientales y el paisaje, apoyando las iniciativas industriales, agrícolas y ganaderas, **evitando el abandono de zonas rurales** y promoviendo planes de repoblación de territorios que, por su potencial agrícola y ganadero, pueden ofrecer una alternativa de futuro a muchos cartageneros, ofreciéndoles la posibilidad de encontrar trabajo fuera del núcleo urbano.

Por otra parte, aspectos tales como la movilidad, la contaminación atmosférica, el ruido, los sistemas de limpieza o el tratamiento de residuos, inciden directamente en la **calidad de vida de los cartageneros**, por lo que su estudio merece una atención especial.

Ciudadanos, en su compromiso con preservar y mejorar la calidad del espacio urbano de Cartagena, propone:

A. Gestión urbanística.

- **Ratificación de grandes intervenciones.** El Ayuntamiento deberá establecer también criterios de transparencia en la gestión urbanística y en la atribución de la obra pública de cualquier naturaleza. Someteremos a ratificación de la ciudadanía cualquier intervención cuyo presupuesto supere en un 10% el presupuesto municipal.

- **Uso del suelo.** Promoveremos proyectos urbanísticos que incrementen la superficie de zonas verdes y velaremos para que las reservas obligatorias de suelo destinado a equipamientos y zonas verdes se mantengan en la proximidad de las áreas objeto de las actuaciones urbanísticas.
- Realizaremos un **plan municipal de vivienda en alquiler** dentro del Casco Antiguo, con el objeto de revitalizar la zona y procurar un flujo de residentes que mantengan vivo y con carácter abierto toda la zona.

B. Urbanismo y recursos naturales

- **Urbanismo racional y sostenible.** Promover que la renovación de las calles y las plazas se oriente a conseguir suelos permeables, con presencia vegetal o terreno natural para reducir los efectos de la contaminación y las emisiones de CO₂ y recuperar las condiciones higrométricas naturales (ciclo del agua, régimen de lluvias, etc.). Programar la instalación de cubiertas verdes en edificios oficiales y promover el acondicionamiento de las mismas en edificios privados para reducir el efecto isla de calor en nuestra ciudad. Habilitar huertos urbanos en solares en desuso y espacios vacíos. Promover la recuperación e integración urbanística de los sistemas naturales ocultos por el proceso urbanizador en los planes de renovación urbana (recuperación de rieras como espacios verdes, ciclo del agua, régimen de lluvias...). Promover el aprovechamiento del agua de lluvia.
- **Zonas verdes.** Elaboraremos un plan para garantizar la preservación de las zonas verdes que tenga como prioridad una mayor eficiencia de los sistemas de riego, el mantenimiento del arbolado y de los parques urbanos. Dentro de una estrategia a 10 años dotaremos a Cartagena de grandes parques públicos y pulmones verdes con zonas infantiles, para el esparcimiento de nuestros mayores y para el paseo de nuestras mascotas. Dentro de la estrategia contemplamos la puesta en marcha de un gran jardín botánico. Impulsaremos el acondicionamiento de los patios interiores de manzana con jardines y lugares de ocio y fomentaremos la reconversión de las plazas duras en espacios más acogedores y cómodos.
- **Parques naturales.** Proteger los parques naturales frente a cualquier intento de construcción o urbanización dentro del parque. Declarar reserva natural parcial las zonas de los montes adyacentes a Cartagena.
- **Arbolado.** Priorizaremos el mantenimiento del arbolado urbano existente. Estableceremos el catálogo del arbolado preferente a utilizar, en base a las especies de plantas y árboles más adecuados a cada lugar y favoreciendo las especies cuya polinización presente menor nivel alérgico. Durante la ejecución de las obras de construcción de infraestructuras y reforma urbana se garantizará la protección y preservación de todas las especies vegetales que tengan la consideración de patrimonio de la ciudad. Solamente en los casos en que sea

imprescindible la tala por causa debidamente justificada, se permitirá la sustitución del ejemplar por otro similar.

- **Entorno medioambiental.** Promover las medidas para la explotación sostenible de los recursos naturales y el impacto medioambiental que su explotación y uso puedan producir.

C. Edificios dignos.

- **Rehabilitación.** Exigiremos que se dediquen mayores recursos a la rehabilitación de edificios con el fin de adaptarlos a nuevas necesidades, garantizar la seguridad, mejorar la accesibilidad, asegurar la eficiencia energética y promover la actividad económica. La política municipal tiene que favorecer, dentro de sus capacidades delegadas, las normas, procedimientos y ordenanzas que fomenten la implantación de la generación en consumo en base a actuaciones como por ejemplo: La incorporación de instalaciones de generación en todos los edificios públicos construidos o por construir dentro del plan de rehabilitación de los mismos para el año 2020.
- Estableceremos un **plan de fachadas** en el casco antiguo con objetivos ambiciosos. Dicho plan contará con un plan integral de actuaciones sociales y de infraestructuras para rehabilitar zonas degradadas con el máximo éxito.
- **Edificios infrautilizados.** Realizaremos desde los ayuntamientos un seguimiento de los edificios y solares abandonados o infrautilizados, favoreciendo mediante ayudas en la gestión y financiación de los proyectos, que sean destinados prioritariamente a dotar a los barrios de viviendas de alquiler dignas y comercio de proximidad.

D. Espacios urbanos.

- **Vías urbanas y movilidad.** Una buena regulación del uso de la vía pública debe tener en cuenta las expectativas, las necesidades y el entorno real del municipio, buscando el equilibrio entre las diferentes actividades y actores que conviven en el espacio público: residentes, visitantes, comerciantes, trabajadores, etc. Propondremos el desarrollo de Planes de Movilidad urbana sostenibles que identifiquen, a corto, medio y largo plazo, las diferentes actuaciones a desarrollar para conseguir una Cartagena sostenible. En este sentido, estudiaremos propuestas para mejorar la fluidez del tráfico y la eficiencia de los transportes públicos mediante la reorganización el tráfico y las rutas de las líneas de autobuses, la implantación de “carriles rápidos” que crucen la ciudad, y reformas viarias, en base a las necesidades actuales y futuras previstas. Fomentaremos la sustitución paulatina del parque de automóviles actual por vehículos híbridos y eléctricos y estableceremos un plan municipal de desarrollo de instalaciones de carga/recarga.

- **Aparcamientos.** Las zonas de aparcamiento en superficie (zonas azules / verdes) se establecerán allí donde sea necesario para garantizar un uso racional de estos espacios, especialmente en el centro de la ciudad, pero no de manera indiscriminada ni con criterios recaudatorios. Así mismo la grúa municipal debe tener como finalidad la retirada de vehículos que afecten a la circulación, nunca una finalidad recaudatoria.

Incrementaremos el número de plazas de aparcamiento, tanto en superficie como subterráneas, con el fin de liberar espacio en las aceras y dotaremos a los aparcamientos subterráneos de **espacios para bicicletas** y motocicletas.

Crearemos aparcamientos periféricos en espacios bien comunicados con las estaciones de transporte público para que puedan ejercer de **estacionamientos intermodales** de transporte.

- **Accesibilidad y barreras arquitectónicas.** Propondremos la elaboración de un plan de actuación para eliminar obstáculos, tanto urbanísticos como de transporte, para facilitar los desplazamientos y la movilidad a las personas con movilidad reducida. Adaptaremos los parques infantiles para el uso y disfrute de los niños con movilidad reducida.
- **Aceras y calles peatonales.** Propondremos la ampliación de la red de calles peatonales y de las calles con velocidad limitada entre 10 y 30 km/h en todos los barrios, no solamente en las áreas centrales urbanas, dado que mejoran la calidad de vida de sus habitantes, crean espacios de reposo y de ocio para todas las edades, y favorecen la actividad comercial. Impulsaremos la calidad de estos espacios dotándolos de mobiliario urbano, jardinería y de un mantenimiento adecuado.
- **Caminos escolares.** Estudiaremos la creación y consolidación de caminos escolares para liberar el tráfico de automóviles de las proximidades de las escuelas fomentando de este modo la autonomía de nuestros niños y niñas recobrando un hábito tan saludable como el ir andando a la escuela en un entorno seguro. Impulsaremos también el transporte público como medio para aminorar la incidencia del tráfico a la salida y entrada de los colegios, y estableceremos nuevos mecanismos de control del mismo.
- **Carriles bici.** Fomentaremos la creación y potenciación de una red de carriles bici seguros para los ciclistas y para los peatones y que ayude por un lado a descongestionar el tráfico urbano y por otro a la proliferación de hábitos saludables para nuestros ciudadanos/as. Pondremos en marcha un servicio de préstamo de bicicletas rentable y serio.
- **Eliminación de puntos negros** y mejora en la señalización horizontal y vertical. Mejorar tiempos de espera en semáforos.
- Embellecimiento de medianas, rotondas y espacios en viales. Utilizaremos **ajardinamiento**

artificial para evitar consumo de agua.

- Extenderemos un **eje marítimo y de recreo** que, arrancando desde el Muelle Alfonso XII y Calle Real, una mediante un gran paseo con carril-bici y alumbrado público, el Espalmador y el faro de Navidad, creando las infraestructuras necesarias para ofrecer a los cartageneros una nueva playa urbana con zonas recreativas, hostelería y transporte público.

E. Medio Ambiente y Urbanismo.

- **Residuos.** Promoveremos campañas de concienciación para reducir la producción de residuos en origen pues el mejor tratamiento de residuos es no producirlos. Estableceremos planes de recogida de residuos especiales ampliando en su caso las unidades móviles de recogida a la vez que fomentaremos la accesibilidad y mejora del sistema de recogida selectiva de residuos, en colaboración con las empresas y los vecinos, para encontrar las soluciones más adecuadas en cada caso.
- **Contaminación atmosférica.** Estableceremos y actualizaremos los planes de mejora de la calidad del aire garantizando su dotación económica y su adecuada ejecución. Fomentaremos el uso del transporte público y privado no contaminante, mediante la transformación progresiva de los vehículos de transporte colectivo a sistemas de propulsión menos contaminantes, y aplicaremos bonificaciones en el impuesto de circulación a los vehículos eléctricos. Ampliaremos la implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos a todos los barrios y de manera obligatoria en los aparcamientos municipales de rotación.
- **Contaminación acústica.** Aplicaremos medidas para reducir el ruido y la contaminación acústica debida al tránsito de vehículos, mediante la instalación de pavimentos especiales sonorreductores y pantallas acústicas. Instauraremos y actualizaremos el mapa de ruido de la ciudad y exigiremos una aplicación estricta de las ordenanzas municipales en cuanto a los límites máximos de contaminación sonora, fortaleciendo las medidas de inspección y control.
- **Eficiencia energética.** Incentivaremos con bonificaciones en el ICIO, subvenciones o con créditos blandos que las comunidades y propietarios instalen tecnologías que, como los paneles solares, mejoran la calificación energética. Utilizaremos sistemas de transporte más eficientes en los servicios públicos. En aras de la eficiencia propondremos una gestión centralizada de los puntos de control de gasto energético en la ciudad.
- Llevaremos a cabo actuaciones en las instalaciones de alumbrado público y en la iluminación de los edificios municipales estableciendo planes para modificar tanto los sistemas de alumbrado y control, como el diseño de ubicación y densidad de puntos de luz, de manera que en el 2030 estén renovados todos los sistemas de alumbrado existentes en la actualidad por aquellas soluciones que proporcionen la máxima eficiencia y eviten la emisión de flujo

por encima de la horizontal.

- También realizaremos actuaciones en los sistemas de climatización de los edificios públicos apostando por la climatización mediante sistemas de alta eficiencia como la Bomba de Calor.
- **Reforestación.** Ciudadanos piensa en verde. Nos comprometemos a plantar medio millón de árboles en todo el entorno montañoso del núcleo urbano de Cartagena. Cambiaremos a verde el color gris de nuestros montes.

F. Agricultura.

La agricultura supone una importante fuente de riqueza para Cartagena. Promoveremos el cultivo de los terrenos abandonados y en su caso la creación de huertos sostenibles en los mismos o en tierras propias del Ayuntamiento, preservando los recursos naturales y estableciendo un control sobre el uso del agua. Ayudaremos al sector de la agricultura, favoreceremos las cooperativas rurales y simplificaremos trabas burocráticas.

4. El cambio en Cartagena: cultura y turismo.

Nuestra prioridad será la de un modelo turístico sostenible que garantice la convivencia entre viajeros y residentes, promoviendo un tipo de turismo de mayor calidad, con estancias más largas, interesado en descubrir los valores culturales, históricos y artísticos de Cartagena y que respete la convivencia. Promoveremos la realización de estudios de impacto social y económico de la actividad turística, que establezcan objetivos a corto, medio y largo plazo para garantizar la convivencia entre visitantes y residentes, para establecer las mejoras de las infraestructuras y de los servicios públicos, aparcamientos, ocupación de la vía pública, etc. y estableciendo medidas para que los beneficios del turismo reviertan en toda la población.

Pero hablar de turismo en Cartagena no es solo hablar de sol y playa; es también hablar de cultura y de patrimonio histórico. En una ciudad como la nuestra de más de 3.000 años de antigüedad, hay que poner en valor nuestro tesoro más preciado, que es la Historia, por eso hemos de aunar Arqueología y Turismo en la palabra Cultura. Esa puesta en escena cotidiana de nuestro patrimonio será otra llave de la economía. Y, esa economía crecerá si mejora la cultura, y si entre todos, hacemos un trabajo mejor.

Ciudadanos es "C" de Cultura, es "C" de Compromiso. La Cultura con mayúsculas, que para nosotros es un bien universal, ha de ser potenciada en su fase inicial desde el individuo o grupo matriz para conseguir un fin común: que ese bien sea disfrutado por el máximo número de personas posibles y a un máximo nivel de excelencia y calidad basadas en el compromiso con los demás.

Cuando decimos un máximo de personas posibles, hablamos de toda la población. Desde las diputaciones y los barrios hasta el complejo cultural de nuestra ciudad.

En Ciudadanos Cartagena pensamos en positivo. Apostamos fuerte por la Cultura como generadora de conocimiento, de beneficios económicos y bienestar social. Somos conocedores de que es un bien inmaterial e intelectual que ha de ser puesto en valor con los mejores medios posibles. Apoyaremos al futuro artista, músico, actor, o colectivo diverso, porque cada persona o agrupación, por su valía y talento debe, ayudado y alentado por los gestores de su economía, materializar su conocimiento para el gozo y disfrute del resto de ciudadanos. En Ciudadanos queremos hacer crecer a nuestras mentes creativas, que lleguen a lo más alto para que compartan con los demás su valía, su visión particular del mundo. Desde C's Ciudadanos queremos gritar a los cuatro vientos que en Cultura no se gasta, se invierte.

Desde Ciudadanos queremos reivindicar las bondades que ofrece la buena gestión cultural. Las manifestaciones artísticas en cualquiera de sus ámbitos han de ser extremadamente variadas, para conseguir tejer una red de propuestas que abarquen en su totalidad la mayoría de los gustos de los hombres y mujeres de nuestra ciudad de Cartagena y su comarca.

Nuestras propuestas son lineales a la vez que diversas. Apoyar los proyectos emergentes, las ideas, y los nuevos campos de desarrollo artístico. Sin olvidar el hecho de que tenemos que fomentar y conservar las cosas bien hechas. Desde C's Ciudadanos pensamos que la mejor forma de crecer es potenciar sinergias puntuales que lleven a una simbiosis entre administraciones. Pensamos que el hecho de disfrutar en nuestra ciudad de un Museo Nacional como es el ARQUA, nos debe de hacer partícipes mutuamente de las exposiciones, conciertos o muestras de toda índole que en definitiva, ayudarán a Cartagena a potenciarse en el exterior.

Desde C's Ciudadanos pensamos que es un gran error descuidar a nuestras diputaciones. Buena corrección sería colaborar en iniciativas culturales como las antiguas Ligas, o a aquellas personas que han puesto sus esfuerzos en resucitar abandonados teatros como el Teatro Apolo de la diputación de El Algar.

Pensamos que la orografía y población de La Manga, El Lentiscar o la zona Oeste son únicas en Europa y hemos de sacarle el máximo partido posible, pero para ello primero hemos de escuchar las iniciativas de sus vecinos para darles el máximo apoyo y difusión. En este caso, creemos que las fórmulas tipo *joint venture* para fomentar el turismo rural serían un fantástico motor para el desarrollo de estas zonas.

En Ciudadanos somos muy conscientes de la gran responsabilidad que tenemos para con nuestro bien más preciado: nuestro Patrimonio. Es el garante de nuestra identidad, el que nos catapultará como marca turística de éxito internacional; pero solo si lo gestionamos bien.

Vamos a explicar nuestras propuestas.

4.1. El salto de calidad hacia nuevos modelos.

- **Salas municipales de exposiciones.** Desde C's Ciudadanos apostamos por subir el listón de

las exposiciones temporales mostradas en las salas de gestión municipal. Hemos de fomentar la calidad para cosechar buenos resultados. Creemos que se ha de abrir el abanico de la visión artística y estar dispuestos a ofrecer una gran variedad de disciplinas o propuestas artísticas englobadas en distintas corrientes pero sin olvidar la máxima común que debe de prevalecer: la calidad por encima de todo.

- **Auditorio y Centro de Congresos El Batel.** El auditorio, obra que ha llevado a las arcas municipales a desembolsar más de 67 millones de euros y otros 400.000 de intereses de demora por el impago de obras acabadas, ha de ser aprovechado como buque insignia de la proyección de nuestra cultura al exterior y a su vez de la recepción de grandes artistas. Para eso, hay que cambiar el modelo de gestión que actualmente ofrece, por un modelo no deficitario.
- **Música. Bandas y escuelas.** Otra de nuestras iniciativas es la gestión y relanzamiento musical. Creemos que, al ser una ciudad levantina, bebemos las aguas de las tradiciones de bandas de nuestros vecinos valencianos. Inculcar la música en la niñez hará que eduquemos a futuros ciudadanos cultos y con la lección aprendida de que el esfuerzo y la constancia dan sus frutos.

También cuesta entender que una ciudad de más de doscientos mil habitantes y de tres mil años de historia no tenga su propia orquesta profesional, o al menos semiprofesional. Cartagena puede llegar a ser un referente cultural en la música, sólo utilizando los recursos que casi ya tiene.

La Orquesta de Cámara de Cartagena cumplió diez años en 2013 y aparte de no ser profesional, no tiene ni ha tenido un programa serio de conciertos desde su creación. Sus músicos, en su mayoría profesores del Conservatorio Profesional, no solo son capaces sino que tienen ganas de ser parte activa en la cultura musical de la ciudad. No puede ser que Cartagena no cuente con su propia orquesta.

Para lograr el reconocimiento institucional (local, autonómico y nacional) y la valoración social de la música local, debemos dotar de múltiples recursos a los grupos y bandas de música de nuestra ciudad y comarca: recursos logísticos y económicos.

La calidad en el terreno de la enseñanza y perfeccionamiento para estudiantes y profesionales garantiza el éxito del proyecto. Contar con los mejores es fundamental para lograr retener el gran talento local que exportamos y que está triunfando alrededor del mundo, por no disponer actualmente de una oferta que compita con la excelencia que ofrecen otros centros europeos.

Si les ofrecemos un sitio donde colaborar, impartir clases magistrales y tocar conciertos regularmente y con una programación planeada, estudiantes y profesionales se beneficiarían del contacto con todos estos músicos de reconocida calidad internacional en Cartagena y

alrededores.

Los talentos antes mencionados pueden su vez proporcionar contactos con otros músicos y profesionales de calidad, sin necesidad de tener que recurrir a agencias musicales, que encarecerían todo el proceso de contratación de artistas. La promoción cultural y su éxito pasan por nuestra habilidad de situarlos y comunicarlos a través de los medios de comunicación (radio, televisión, prensa, internet y redes sociales).

- **Cartagena Puerto de Culturas.** Desde C's Ciudadanos queremos auditar las cuentas y revisar las contrataciones de personal realizadas por este organismo. Al igual que la sociedad Casco Antiguo, ha fracasado en su gestión. Debemos girar hacia otro modelo de gestión.
- **Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy.** Reestructuración del Centro para una mejor puesta en valor de las instalaciones y un mejor aprovechamiento del capital humano que en él trabaja. Focalizarlo cómo una gran apuesta de integración cultural y que sirva de desarrollo al área. Integrar en una primera fase al equipo del FICC para que pueda gestionar la sala y empezar a darle forma al nuevo museo.
- **Museo del Vidrio.** Creemos en la necesidad de potenciar este Museo por la importancia que tuvo la producción vidriera para nuestra ciudad. Apostamos por la vuelta al tejido social de los artesanos, promocionar y alentar a los responsables de su gestión.
- **Museo arqueológico municipal Enrique Escudero de Castro.** Vemos necesario cubrir cuanto antes la plaza de director/a del Museo, actualmente vacante. Creemos que necesita de una cabeza visible para que se realice una buena gestión y proyección del mismo.

4.2. Líneas maestras para un proyecto turístico de futuro.

- **Buceo arqueológico y turístico.** Desde C's Ciudadanos pensamos que gran parte de nuestro patrimonio se encuentra bajo el nivel del mar. Sabemos de la importancia que puede llegar a tener en el conjunto de las actividades turísticas y estamos seguros de que si conseguimos mejorar las conexiones ferroviarias y de transporte hacia nuestra ciudad y comarca desde las grandes ciudades españolas, tendremos un enorme potencial turístico.
- **Museo arqueológico subacuático Isla Grosa.** El turismo subacuático debe de ocupar una parte importante de la inversión para que cuadruple en beneficios la misma en el menor plazo posible de tiempo. Desde C's Ciudadanos creemos en la importancia de que la Marina permita a la sociedad civil el uso y disfrute de esas aguas.
- **El Anfiteatro Romano de Cartagena.** La guinda del pastel. La segunda joya de la corona arqueológica de Cartagena. Debemos apostar decididamente por recuperarlo y sacarlo a la

luz, sin construcciones superpuestas ni obras que obstaculicen su visión y disfrute.

- **Museo Internacional de la Semana Santa de Cartagena.** Debemos sacar la Semana Santa de su entorno temporal para convertirla en una ventana al exterior durante todo el año. Promocionar desde el bordado hasta la escultura. Ofrecer una visión histórica de las mismas. El arte en todas sus dimensiones. Para ello impulsaremos definitivamente la puesta en marcha de un Museo Internacional de la Semana Santa de Cartagena. Con la participación de la Junta de Cofradías y el liderazgo municipal, partiendo de una gestión eficiente de nuestro patrimonio escultórico y artístico.
- **Fiestas de Carthagineses y Romanos. El campamento temático.** En Ciudadanos sabemos de la importancia de crear un campamento estable. Debemos implicar a todas las instituciones, personas, tropas y legiones, así como otros colectivos que conforman la Gran Fiesta del Mediterráneo. Un campamento abierto todo el año, y que para ello no solo tenga la posibilidad de albergar todas y cada una de las tropas y legiones, sino que sea un campamento de la historia, capaz de trasladar al visitante a las guerras púnicas y que contenga atracciones temáticas.
- **Museo del cine e historia del FICC.** Crear una Sede-Museo del Cine. Cartagena posee uno de los festivales más antiguos de España y en Ciudadanos queremos impulsar una Sede/Museo donde se ubiquen al mismo tiempo el personal gestor del Festival, así como una Sala Museo de la historia del mismo (44 años) y una sala de pequeñas dimensiones.
- **Baterías de costa.** Desde Ciudadanos apostamos por darles un uso turístico, de la mano de la iniciativa privada, recuperando estos enclaves para la ciudadanía.
- **Uso innovador de herramientas tecnológicas para la promoción.** El desarrollo de herramientas digitales, como la Realidad Aumentada y la Realidad Virtual, supone una oportunidad para nuestra ciudad en varios aspectos. La revolución digital a la que asistimos desde final del siglo XX implica una nueva forma de relación entre las personas y su entorno. La presencia constante de dispositivos móviles, como smartphones y tablets, en la actualidad sugiere forzosamente su consideración para una comarca que pretende posicionarse como potencia turística relevante en los ámbitos nacional e internacional.

Herramientas como la Realidad Aumentada, vinculadas al desarrollo de aplicaciones móviles, permiten generar estrategias de promoción a medio y largo plazo con un mayor retorno de la inversión que aquellas que se desarrollan en medios convencionales como radio, televisión y prensa de papel. Sin excluir la posibilidad de que estos medios convencionales contribuyan a un plan estratégico de promoción integral.

La naturaleza de este canal de comunicación implica también la oportunidad de desarrollar

campañas de comunicación que posicionarán a Cartagena en el plano internacional a partir de la generación de contenido por parte de los propios usuarios en la red. Cada visitante se convierte así en un embajador que transmite los emblemas de nuestra tierra a través de su red de contactos en las redes sociales.

Este planteamiento da lugar al desarrollo de programas de análisis, control y optimización de la presencia de la marca Cartagena en la red, permitiendo la posibilidad de creación de un observatorio de investigación y desarrollo.

- **Museo del Asiático.** Gracias al buen hacer de empresas del sector hostelero se está revitalizando una bebida originaria de nuestra ciudad. El Asiático no es una simple bebida, es un excelente café cartagenero. Buscaremos la complicidad de la iniciativa privada en la difusión del mismo y el establecimiento de una exposición permanente sobre la historia de esta bebida.
- **Impulso al sector náutico y a las escuelas de vela.** Las escuelas de vela suponen la puerta de entrada hacia el turismo náutico responsable. El litoral de Cartagena y sus playas, el Mar Menor y sus poblaciones ribereñas, son caldo de cultivo para que crezca un turismo de calidad. Las escuelas han de ser un reclamo para el turista que quiera venir a Cartagena.
- **Escuelas de motociclismo. Circuito de Velocidad.** Desde C's Ciudadanos valoramos el hecho de tener en nuestra ciudad un excelente circuito de velocidad y proponemos ayudar a la difusión y promoción de la cultura motera y automovilista, promoviendo grandes concentraciones, escuelas y eventos nacionales e internacionales.

4.3. Planes especiales.

- **Plan Especial Ribera Sur del Mar Menor.** Vamos a impulsar la creación de una Junta Vecinal para la gestión directa de los problemas vecinales por parte de los ciudadanos que residen en esta zona. Junto a esta, vamos a desarrollar un plan especial de infraestructuras para dotar a la Ribera Sur de las condiciones que hagan de ella uno de los focos de atracción de inversiones y desarrollo turístico de los próximos años. Zonas verdes, atención sanitaria, transporte, limpieza en las playas, etc, son solo algunos de los retos que debemos afrontar en una de las zonas de Cartagena más olvidadas por el gobierno del Partido Popular. En la misma línea, realizaremos un plan estratégico para dotar de recursos y servicios a La Manga del Mar Menor. El monasterio de San Ginés de la Jara debe convertirse en el eje vertebrador cultural y social de toda la Ribera Sur, La Manga y Los Belones; una gran casa de la cultura para todo la Diputación.
- **Plan Especial Zona Oeste.** Partiendo del respeto y la puesta en valor de nuestro medio natural, vamos a impulsar un plan especial de iniciativas turísticas en la Zona Oeste, contando

con los vecinos, los emprendedores y las organizaciones naturalistas, con el objeto de desarrollar el medio rural y sus valores, desde los etnográficos hasta los paisajísticos. El turismo rural no solo puede generar empleo estable y de calidad, sino ser un magnífico canal para descubrir la riqueza de este rincón del municipio, olvidado por el Ayuntamiento, y que a día de hoy sigue siendo un auténtico desconocido para muchos ciudadanos de Cartagena y del resto de la Región.

- **Plan Especial de Recuperación del Castillo de los Moros y de los barrios de Santa Lucía y Los Mateos.** La regeneración urbana de Santa Lucía y Los Mateos debe llevar aparejada la recuperación para Cartagena del Castillo de los Moros, pues dicho monumento debe ser el corazón de toda el área. Más aún, el Castillo y su entorno deben conectarse al Casco Antiguo y alargar el eje turístico y cultural hacia la futura expansión del Puerto y su paseo marítimo.